

BECA junior Dr. CALATAYUD 2025
EDITORIALISMO CIENTÍFICO PARA
RESIDENTES DE RADIOLOGÍA

Financiado por la Sociedad Española de Radiología
Médica (SERAM)



Justificación

La Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) es una sociedad científica que, entre otras cosas, se encarga de promocionar la formación y la investigación en radiología. RADIOLOGÍA es la revista oficial de la SERAM y, como tal, una herramienta de formación más allá del proceso de publicación, incluida la promoción de la investigación y de la calidad editorial. Otras sociedades científicas en el mundo y sus revistas oficiales, fundamentalmente en los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, han desarrollado programas de formación en “editorialismo médico” para estudiantes, residentes o médicos jóvenes. Una iniciativa de este estilo por parte de la SERAM y su revista RADIOLOGÍA contribuirá a la formación académica, a la investigación y al incremento de la calidad real y percibida a través de los servicios proporcionados por la Sociedad.

En las siguientes páginas se presentan las bases del programa de “editorialismo” médico por parte de RADIOLOGÍA y la SERAM, dedicado a socios de número residentes de la SERAM que vayan a estar en su tercer o cuarto año de formación en la segunda mitad del año de la beca en un hospital español. El programa lleva el nombre del Dr. Calatayud, fundador de la revista en el año 1912.

Cádiz, 16 de junio de 2025

Cristina García Villar
Directora de Publicaciones SERAM
Editora Jefa de Radiología

OBJETIVOS DEL PROGRAMA. PERFIL Y REQUISITOS DEL CANDIDATO

Objetivos

- Transmitir ilusión por las carreras académicas a socios de número residentes de la SERAM.
- Promocionar a RADIOLOGÍA entre los radiólogos en formación.
- Estimular las publicaciones en RADIOLOGÍA.
- Impulsar las vocaciones en "editorialismo" médico y crear cantera para el futuro.
- Llenar un vacío de formación en la Radiología española.

Perfil del candidato

1. Socio de número residente de la SERAM que esté en su tercer o cuarto año de formación en un hospital español.
2. Deseo de introducirse en el mundo editorial de una revista científica, aprender a publicar.

Requisitos que cumplir por parte del candidato

1. Socio de número residente de la SERAM, al día de sus obligaciones.
2. Dos cartas de recomendación, una del director del programa de formación de su Servicio y otra del Jefe de Estudios de su hospital.
3. Carta del Jefe de Servicio en la que garantice su acuerdo con que el candidato se involucre en este programa en caso de ser elegido.
4. Currículo vitae y autobaremo relleno
5. Carta de presentación del aspirante en la que debe explicar sus motivos para presentarse.

Las pautas para la baremación de los candidatos (y los certificados que se deben aportar) se incluyen en el anexo 1.

PROGRAMA DE LA BECA Dr. CALATAYUD

El programa comenzará 15 de octubre, y tendrá una duración de 12 meses. Durante este período, el candidato seleccionado tendrá las siguientes actividades:

1. Visita a la Editora Jefe de RADIOLOGÍA durante dos días. El programa consistirá en:
 - Conocer básicamente el funcionamiento del sistema electrónico de la revista y del circuito editorial, con sus virtudes y sus problemas.
 - Conocer la misión del editor jefe y el resto de implicados en el comité editorial.
 - Comprender los problemas y virtudes de la revisión por pares.
 - Practicar la lectura crítica de artículos en proceso de revisión por pares.
 - Valorar versiones revisadas de artículos.
 - Aprender a construir un artículo según las normas de RADIOLOGÍA.
 - Conversar e intercambiar opiniones con el editor jefe en relación con cuestiones éticas en el mundo editorial, estrategias de la revista, factor de impacto, *Medline*, *ISI*, *Scimago*, razones para publicar, etc.
2. Contacto con la Editorial de RADIOLOGÍA (Elsevier). El becario podrá:
 - Asistir a la Reunión anual del Comité Editorial, que se celebrará on-line.
 - Tratar cuestiones relacionadas con la revisión de pruebas de imprenta, traducciones, maquetación, página Web, etc.
3. Actividad a distancia en RADIOLOGÍA. El becario entrará a formar parte del Comité Editorial como revisor durante un período de un año, tras los primeros 6 meses del inicio del programa. Para ello será dado de alta en el EES-RADIOLOGÍA y estará en contacto tanto con la Editora Jefe.
 - Como revisor: Se le asignarán un mínimo de dos artículos originales durante el año, como tercer revisor del proceso de revisión por pares y un “artículo del residente”. El editor de área y el editor jefe controlarán y valorarán directamente sus resultados.

- Como editor: El becario formará parte de la estructura del Comité Editorial de RADIOLOGÍA como “Editor Adjunto Junior”, y, como tal, aparecerá en sus páginas.

Como autor:

- Escribirá un artículo educacional (Actualización o Radiología en Imágenes), consensuando el tema previamente con el editora jefa.
- Elaboración del material necesario para la acreditación de la Formación Continuada de la revista.
- Diseño de un estudio original de perfil bibliométrico junto con el becario STAFF, bajo la supervisión de la Editora jefe.

Al final del año del programa, el becario tendrá que escribir un informe a la dirección de publicaciones de la SERAM, exponiendo su experiencia con el programa expresando su opinión acerca de sus puntos fuertes y débiles. Tendrá también que aportar un resumen de un máximo de 250 palabras para ser utilizado en la Web de la SERAM. El informe y su resumen tendrán que entregarse obligatoriamente 30 días después de la finalización del programa.

Mientras tanto, y considerando su dedicación y rendimiento, el becario podrá ser incluido en el grupo de revisores de RADIOLOGÍA, asignado al área en la que manifieste un mayor interés.

La SERAM expedirá un diploma acreditativo cuando el socio de número residente de la SERAM cumpla con todo el programa. El resumen se publicará en un apartado especial para las becas dentro del portal de RADIOLOGÍA en la Web de la SERAM.

Costes económicos del programa básico.

1. Dos noches de hotel en Cádiz, según opciones de desplazamiento
2. Dos días de manutención en Cádiz (50€/día)
3. Desplazamientos de su ciudad de origen en España a Cádiz y regreso a su ciudad de origen.

Plazos

- **18 de julio.** Las solicitudes podrán entregarse hasta el 18 de julio (incluido), enviándolas por e-mail a secretaria@seram.es. Se enviará acuse de recibo de la solicitud.
- **19 de julio.** Tras el cierre de la convocatoria, la Editora Jefe y el responsable de Formación, seleccionarán a dos candidatos, si las solicitudes no pasasen de cinco, o tres si fuesen 6 o más. Las candidaturas se presentarán a la Junta Directiva de la SERAM antes del **31 de julio**.
- **15 de septiembre.** La decisión final la tomará la Junta Directiva de la SERAM antes del **15 de septiembre**. Del 16 al 20 de septiembre se comunicará la decisión al candidato seleccionado y también a los no seleccionados.
- **1 de octubre.** El candidato seleccionado debe contestar antes del 1 de octubre. Si lo hiciese de forma negativa, sería el segundo seleccionado el primer candidato reserva.
- **10 de octubre.** Publicación de la asignación y el perfil del **socio de número residente de la SERAM** seleccionado en la Web de la SERAM antes del 10 de octubre.
- **15 de octubre.** Inicio del programa.

Anexo 1

Pautas para la baremación de los candidatos

	PUNTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR
Carta de motivación	Hasta 3 puntos - No presentada: 0 p - Pobre: 1 p - Buena: 2 p - Muy buena: 3 p	- Carta de motivación
Cartas de recomendación	Hasta 2 puntos - No presentada: 0 p - Carta estándar: 1 p - Recomendación alta: 2 p	- Cartas de recomendación
Formación previa en editorialismo	Hasta 4 puntos - Ninguna: 0 p - Cursos de formación editorial: 1 punto/curso. Máximo 2 puntos - Experiencia editorial (1p): - Club bibliográfico SERAM (1 punto) - Revisor/a de revista científica (1 punto)	- Diploma acreditativo de la actividad formativa - Certificado de el/la coordinador/a del club - Certificado de la revista que acredite su labor de revisor
Participación en actividades científico-educativas en su Centro (comités/ ensayos clínicos/ proyectos de investigación)	- Sí: 1 p - No: 0 p	- Certificado del Jefe de Servicio
Ponencias y Comunicaciones orales (nacional o internacional) (3 primeros autores)	Hasta 2 puntos - 0.2 x comunicación oral - 0.5 ponencia	- Certificado del Congreso
Pósters en Congresos (nacional o internacional) (3 primeros autores)	Hasta 2 puntos - 0.10 x póster nacional - 0,25 x poster internacional (máximo 2 puntos)	- Certificado del Congreso
Publicaciones en Radiología (excepto cartas) (3 primeros autores)	Hasta 6 puntos - 2 puntos x artículo	Artículo/s
Publicaciones en otras revistas incluidas en JCR o en el ESCI (excepto cartas). (3 primeros autores)	Hasta 6 puntos - 2 puntos x artículo	Artículo/s
TOTAL (máximo)	-26 puntos	